

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 30 días del mes Septiembre del 2020, siendo las 12:36 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión ordinaria, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 14 Concejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo, la Sra. Patricia González, el abogado señor Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el Administrador Municipal de la Municipalidad de Viña del Mar señor Claudio Boisier Troncoso, el Gerente de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar para el Desarrollo Social señor Pedro Retamal Villagra y abogado de la Corporación Municipal señora Carola González.

**TABLA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades serán puntos de tabla:

- 1.- Estado financiero del Municipio y leaseback (Exposición de don Daniel Martínez);
- 2.- Farmacia Comunal: funcionamiento (Exposición del señor Gerente de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, don Pedro Retamal Villagra); y
- 3.- Puntos Varios

**Secretaria Municipal** certifico que hay 11 concejeros presentes, por lo tanto podemos dar inicio al Consejo señora Isabel.

**Vicepresidente** tenemos el quórum necesario por lo tanto damos inicio al Consejo. Buenos días, en nombre de Dios se abre la sesión;

El primer punto a tratar es el estado financiero del municipio y leaseback, exposición de don Daniel Martínez, pero no está presente y lo hará don Claudio Boisier, Administrador Municipal; el segundo punto es la Farmacia Comunal, exposición del señor Gerente de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social, don Pedro Retamal Villagra; y puntos varios.

**Secretaria Municipal** indica que vamos a comenzar con la exposición del Administrador Municipal porque tuvo el tiempo para poder acompañar, entonces dará inicio al primer punto.

**Consejero Pablo González** señala me gustaría proponer a los concejeros modificar el orden de la tabla, porque yo me acuerdo que en la sesión anterior del COSOC habíamos dicho que era el Director de Control, habíamos votado como parte de lo que debía estar hoy día presente , no desmereciendo la expertis, la experiencia del Administrador Municipal, yo creo que también en honor al tiempo , porque cambiaron

la hora de 12:30 a la 1:30, muchos van a ir a preparar el almuerzo y otras cosas, propongo que partamos con el Gerente de la Corporación que es lo que realmente nosotros votamos y solicitamos; y después modificamos la tabla, administración y el problema financiero quede a lo último de la tabla, por lo que es al final era el Director de Control y yo creo que es por respeto a todos los dirigentes acá, que cuando uno toma acuerdos se deben respetar, acuerdos que por lo menos uno llega, yo no he visto las excusas del Director de Control porque no pudo venir y si le mencionaron que lo habíamos invitado a esta reunión, entonces propongo la moción para modificar la tabla y partir con la Farmacia Comunal y los puntos varios, y Administración y Finanzas.

**Secretaria Municipal** eso tiene que ser sometido a votación, tienen que ver los apruebo para que después no haya problemas de los que están presentes, ¿Cuántos están de acuerdo con esta votación?

**Consejero Manuel Díaz** aprueba la moción.

**Consejero Jorge Estay** aprueba.

**Consejero Pedro Salgado** aprueba.

**Consejero Nicolás López** aprueba.

Adela Baeza (suplente y vota).

**Consejero Pablo González** ella es suplente. Aprueba

**Consejero Sergio Campos** se abstiene.

**Consejera Nilda Vásquez** (sin audio).

**Secretaria Municipal** si hay 6 tendríamos que dar vuelta el orden de la tabla.

**Consejera Ana Padilla** quiero consultar, no me podía conectar porque no tenía el correo, ¿Qué es lo que se vota?

**Secretaria Municipal** la votación es para que sea primero el punto de la farmacia y luego la exposición de la parte financiera y el leaseback.

**Consejera Ana Padilla** me abstengo.

**Secretaria Municipal** alguien hace una objeción.

**Consejera Fabiola Gamboa** yo objeto.

**Consejera Julia Isabel Díaz** yo también objeto, porque hay que respetar la tabla.

**Consejero Juan Saavedra** yo apruebo.

**Consejera Ana Padilla** llegue atrasada y ahora ya entendí, me confundí yo digo no apruebo.

**Secretaria Municipal** señora Vicepresidente usted tiene que decidir este tema, yo no tengo claro el número exacto de los votos porque se me desconecta la pantalla. Estarán contados todos los votos a favor y en contra y las observaciones que se hicieron.

**Vicepresidente** ¿cuántos votaron?

**Consejero Nicolás López** a favor hubieron 6 votos.

**Vicepresidente** ¿y en contra?

**Consejero Nicolás López** 3 y dos abstenciones, o dos abstenciones y uno en contra y 2 objeciones.

**Secretaria Municipal** ya la Vicepresidente es la que tiene que tomar la decisión.

**Vicepresidente** comencemos con el primer punto que es el estado financiero.

**Consejero Nicolás López** ¿para que votamos entonces?

**Consejero Pedro Salgado** ¿Cómo es la cosa señora?

**Consejero Nicolás López** estamos votando sacamos mayoría.

**Consejero Pablo González** no puede hacer eso.

**Consejero Pedro Salgado** tiene que tomar en cuenta la mayoría po señora, ubíquese.

**Vicepresidente** a ver porque tan agresivos, por qué ubíquese, si esta la tabla e igual vamos a estar en el tiempo en que se nos va a exponer.

**Consejero Pablo González** señora Isabel si a usted le molesta la participación, entonces hay 6 votos a favor y tiene que respetar eso.

**Consejero Manuel Díaz** si no de que se trata y no votemos más y díganos que es lo que hay que hacer.

**Consejera Fabiola Gamboa** señora Isabel que Cristian le de la cantidad de consejeros presentes y ahí se decide.

**Consejera Iris Mena** escuche que están votando y no sé que están votando, por favor.

**Vicepresidente** solicito a Cristian Lara la cantidad de consejeros presentes.

**Consejera Fabiola Gamboa** la señora Adela Baeza no es titular y no puede votar.

**Secretaria Municipal** yo o sé si me escuchan, lo que pasa es que no tengo claro el número de votos para dejar constancia, aquí tengo 5 a favor, 3 en contra y dos abstenciones, no tengo el número total, sé que eran 11 al comienzo, no sé si se han incorporado nuevas personas.

**Patricia González** señora Secretaria Municipal si gusta voy dando el nombre de los consejeros tenemos a:

Fabiola que voto que no

Pedro Salgado si

Juan Saavedra si

Nicolás López si

Nilda Vásquez si

Pablo González si

Sergio Campos se abstuvo

Jorge Estay si

Ana Padilla no

Iris Mena si

Isabel Díaz no

Nancy Pollmann si

Ignacio Gutiérrez si

Hay 10 si.

**Secretaria Municipal** vamos a comenzar entonces por el Gerente de la Corporación Municipal.

## **2.- Gerente de la Corporación Municipal señor Pedro Retamal Villagra.**

Muchas gracias por la invitación, soy el Gerente de la Corporación, estoy hace poco más de un año y medio en el cargo, y nunca había participado en este consejo, les agradezco la invitación y estoy disponible cuando me citen, cuando sea, a la hora que sea, y con el tema que sea porque la Corporación es de todos y no es mía; y si ustedes quieren compartir algunos de los trascendentes del tema que aborda esta institución, por supuesto que estoy disponible y si no puedo venir las personas que me representan tienen toda mi confianza y van a hablar por mí. Entiendo que Jimmy Torres que es nuestro Director de Salud ha venido constantemente, a si es que yo es primera vez y les agradezco mucho la invitación, estoy acompañado por la señora Carola González que es nuestra Directora Jurídica y también por don Alfredo Aparicio que es nuestro Jefe de Informática.

El tema por el cual me han invitado tiene que ver con la Farmacia Comunal y yo deduzco porque recibí carta de dos consejeros, carta que ya respondí y hoy día he recibido una segunda carta, yo deduzco que son 3 las cosas relevantes de este tema. Una tiene que ver con CENABAST y la deuda que hay con CENABAST, entre la Corporación y CENABAST, y la otra tiene que ver con la dependencia de la Farmacia Comunal, ¿cuál es la dependencia?, el organigrama y porque no está asociada a APS, APS es Atención Primaria de Salud, que es la gran área de la Corporación que lidera Jimmy, y la tercera pregunta que me parece bastante importante y relevante sobre la afiliación a ACHIFARP, que es la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

Entonces si a ustedes les parece voy a ir a por la primera parte, al principio, que tiene que ver con CENABAST, después vamos a explicar la dependencia y vamos a culminar con ACHIFARP, y después estoy atento y disponible para cualquier pregunta para responder de este tema y si quieren abordar otra cosa con el mayor gusto.

Para lo de CENABAST voy a compartir una pantalla con ustedes, disculpen no tengo familiaridad con este sistema, normalmente trabajo con zoom, pero me imagino que todos están viendo el cuadro Excel y esta a la vista para todos los consejeros, si alguien me puede decir si esta a la vista.

(Presentación visual)

Paso a señalarles que la Corporación tenía una deuda muy importante con CENABAST del año 2016, esa deuda era en peso del orden de \$400.000.000, ahora esa deuda no es de la farmacia solamente, hay que considerar que en el orden de entrega de fármacos, lo más grande que tiene la Corporación pertenece al área de APS que es la droguería, es la que abastece a los distintos CESFAM y CECOSF de la Corporación y la farmacia en comparación, representa más menos un 10% de lo que es la droguería, ósea la droguería es bastante más grande, pero consideradas las dos cosas la farmacia tenía una deuda sobre 400.000.000 con CENABAST, y por lo tanto la Corporación no trabajaba con CENABAST. Desde el año 2016 a esta parte, y personalmente me he preocupado de este tema, porque, o cuando llegue hace un año y medio me pregunte lo mismo, ¿Por qué no trabajamos con CENABAST?, porque evidentemente tiene puras ventajas desde mi punto de vista en precios, en términos de disponibilidad, etc. Tienen ellos algunos problemas en la oportunidad con los despachos, pero en general es mucho más eficiente y mucho más económico poder trabajar con ellos.

En este cuadro aparece lo que se ha pagado de la deuda, se tranzo esta deuda en 60 cuotas, pero hasta la cuota 52 son cuotas de capital, era una deuda que además era en UF, y se está calculando un interés pero hay que pagar un diferencial de intereses en UF que es lo que nos queda desde la cuota 53 a la cuota 60, la cuota 53 la estamos pagando hoy día. Nosotros hemos tenido un buen comportamiento de pago de esa deuda, es por eso que en el mes de octubre del año pasado la gente de CENABAST se acercó, ellos digamos, no los fuimos a buscar, tuvimos una reunión muy interesante y comenzamos a trabajar de nuevo juntos, en vista del buen comportamiento de pago nosotros estábamos trabajando con ellos, se suspendieron las conversaciones a fin de año por el estallido social, después hubo temas de ellos por con la pandemia, pero desde hace tres meses y medio, casi cuatro meses estamos trabajando con ellos, y nos están abasteciendo con bastantes fármacos a buen precio.

Este es el resumen de la deuda, era en UF, eran 15.917 UF, casi 16.000 UF, se han pagado casi 14.000, 13.922 UF, y nos quedan por pagar 1.994, 1.995 prácticamente.

Yo quiero aprovechar de compartir otra cosa si me permiten un segundo, no sé si pueden ver esta imagen, que es un plano y que tiene que ver con CENABAST y con los precios. Tiene que ver con que nosotros nos vamos a cambiar de locación con la Farmacia Comunal, ustedes se preguntaran ¿Qué tiene que ver el cambio de locación con los precios?, yo voy a hacer la asociación, a eso voy. Nosotros esperamos en el mes de noviembre tener una nueva Farmacia Comunal y salir de la ubicación de donde

estamos, la nueva Farmacia Comunal quedaría en la calle Von Schröeders muy cerca de calle Valparaíso, entre Valparaíso y Viana, muy cerca de donde está el COMPIN, mas menos para ubicarse. Esa locación nosotros la preferimos por dos cosas, una por una ubicación más cerca de la locomoción general, el punto de encuentro en la Plaza de Viña, y ahí hay muchos buses que confluyen en la Plaza de Viña, ahí uno puede caminar hasta Von Schröeders, y queda mucho más a la mano de donde está la Farmacia Comunal hoy; pero la segunda razón por la cual nosotros nos cambiamos de sector en la Farmacia Comunal es fundamentalmente porque la actual Farmacia Comunal no nos permite hacer una sala de fraccionamiento, que es la sala que tenemos al medio, aquí donde están estas personas trabajando con los medicamentos, aquí sería el acceso, aquí el sector de venta, una pequeña bodega, una sala, una bodega de medicamentos propiamente tal, la oficina del químico, etc., pero aquí está la sala de fraccionamiento, ahora por qué es importante, porque CENABAST tiene muchos fármacos en envases clínicos, no en envases comerciales, no en formato comercial, una cantidad de fármacos bastante grande y muchas farmacias comunales y populares como quieran llamarlas, trabajan con CENABAST y trabajan con sala de fraccionamiento, es decir yo entrego a la dependiente a la auxiliar de farmacia, entrego mi receta y la venta del medicamento se restringe a lo que es la receta, entonces te dan en un sobre el medicamento que necesitas, y eso sale de la sala de fraccionamiento, entonces uno consigue precios bastantes más bajos y puede optar a un arsenal muchísimo más grande del CENABAST, porque tiene un porcentaje enorme de fármacos en envase no comercial, si no que en envases clínicos, entonces con esto conseguimos un impacto en el abastecimiento superior y un impacto en el precio bastante conveniente para los vecinos de Viña del Mar, eso es en resumen con respecto a CENABAST, tenemos la deuda bastante controlada, nosotros hace más de tres meses que estamos trabajando con ellos, nosotros queremos cambiarnos de locación, este cambio de locación a contar de noviembre, este plano ya se está trabajando en el, ya la farmacia esta arrendada, ya firmamos el contrato de arriendo, y ahí con sala de fraccionamiento nosotros vamos a poder presentar una baja de precios sustancial para los vecinos de Viña del Mar y podemos sacar realmente partido bien de nuestra alianza o de nuestra reformulada alianza con CENABAST, eso respecto del primer punto.

Respecto del segundo punto que tiene que ver con la dependencia de la farmacia, la farmacia efectivamente no está en APS, lo que es la salud primaria, lo que es la salud comunal digamos, depende orgánicamente de la Dirección de Administración y Finanzas, la jefatura ahí es la Directora de de Servicios y Adquisiciones, pero nosotros queremos cambiarlo ahí que dependa directamente del Director de Administración y Finanzas, y el Directorio de Administración y Finanzas depende del suscrito, digamos. La farmacia está compuesta por un químico, hay una química titular que esta con licencia maternal, y hay un químico que la está reemplazando y hay tres auxiliares de farmacia. Las razones de no dependencia de APS tiene dos efectos, un efecto legal y un efecto económico, por la parte legal yo quiero darle el pase a Carola González que es nuestra abogada, que ella explique lo relacionado al aspecto jurídico, y después yo retomo la palabra para hablar sobre la parte económica.

**Carola González (abogado Corporación Municipal de Viña del Mar)**

Les voy a explicar un poco el origen de la Farmacia Comunal de Viña del Mar y porque la dependencia de esta farmacia es desde la Corporación y no desde el municipio, y porque es desde la administración central y no desde un establecimiento de la salud municipal.

Lo primero que ustedes tienen que saber que la Municipalidad de Viña del Mar, así como otros 52 municipios más, decidieron, cuando se hace el traspaso de los servicios de educación y salud, no administrar de manera directa estos servicios traspasados, si no que con una Corporación sin fines de lucro para la administración de los establecimientos traspasados, en el año 81 se crea la Corporación Municipal de Viña del Mar, y el objeto de esta Corporación es la operación y la administración de los servicios traspasados, y por la naturaleza jurídica de derecho privado puede realizar actividades económicas sin fines de lucro, destinada a desarrollar el objeto que está destinada en sus propios estatutos y en la ley, eso es lo primero, y es una distribución no menor, a diferencia de otras municipalidades que crearon sus farmacias comunales o farmacias populares, porque nuestra farmacia tiene como origen estar vinculada a la Corporación Municipal no a la Municipalidad, ese es el primer punto de distinción que es súper importante para entender porque estamos nosotros en un ámbito del derecho privado y no del derecho público, entonces cuando se conforma la Farmacia Comunal se crea esta farmacia como una farmacia privada, como una farmacia privada como lo podría hacer cualquier particular que decide generar un negocio, la diferencia es que para nosotros no es un negocio porque nosotros somos una Corporación sin fines de lucro, por lo tanto todo aquello que se pudiera generar en la venta de estos medicamentos se debe reinvertir o generar nuevas compras, adquisiciones o mejoras para el cumplimiento de este objeto; ahora la Corporación Municipal de acuerdo a sus estatutos puede realizar estas actividades de carácter privado porque sus propios estatutos se lo permiten y en ese sentido cuando se hace la tramitación de la farmacia se hace como una farmacia privada y se obtuvieron todas las autorizaciones sanitarias, no hubo ninguna objeción de parte de ninguna autoridad, ni de salud, ni de otro tipo de autoridades, como pudo haber sido de Impuestos Internos u otros en el desarrollo de esta actividad; efectivamente en un comienzo nosotros trabajamos y licitamos a través del mercado público la compra de medicamentos de modo de que estos fueran más convenientes para la venta y acceso para todas las personas de la comuna, sin embargo como decía el Gerente, cuando se destraba las relaciones que teníamos con CENABAST empezamos nuevamente con ellos y los precios se pudieron tener con mayor economía; la importancia de esta distinción tiene que ver con que el personal que trabaja en estas dependencias, es un personal sujeto al Código del Trabajo y no al estatuto APS.

Entonces ahora explico porque la farmacia no puede tener una dependencia de APS, como les explicaba esta es una farmacia privada, las dependencias que expenden medicamentos dentro de los CESFAM o consultorios, se llaman droguerías o botiquines, y estas droguerías y botiquines por ley están impedidos de vender los medicamentos. Van los usuarios a los centros y los obtienen de manera gratuita, entonces si nosotros vinculamos la farmacia a algún CESFAM no podríamos hacer venta de medicamentos, en los CESFAM solo se entregan medicamentos gratuitos, y lo segundo es que la propia normativa que rige la salud municipal, los CESFAM, obliga que se compren y entreguen a los usuarios los medicamentos que están en una

canasta, una canasta APS específica que contiene determinados medicamentos, nosotros no podemos entregar y los médicos no pueden recetar otros medicamentos que no sean aquellos que señala la canasta APS, por lo tanto si algún médico particular sugiriera que la persona tomara algún producto específico, pongo como ejemplo el Salbutamol, el Salbutamol en términos genéricos a veces no es recomendado por los médicos y recomiendan el Frenaler que tal vez es un medicamento con ciertas características que ha determinados pacientes les resulta mejor; nosotros en nuestras droguerías no podemos entregar otro producto que no sea el Salbutamol, pero si en la Farmacia Comunal podemos vender el Frenaler, entonces esa es una dificultad que nosotros vinculemos la farmacia a un CESFAM o APS, porque nos obliga a cumplir con esa restrictiva canasta de medicamentos e insumos, en cambio a través de la Farmacia Comunal nosotros podemos ampliar nuestra oferta. Siempre esto de los medicamentos es muy complejo porque hay muchos laboratorios y hay muchas opciones, nosotros hemos tratado de ir cubriendo este abanico buscando también precios más convenientes para las personas de la comuna, pero la dificultad principal que tiene que ver esta cuestión legal es la que explica porque nuestra farmacia no puede depender de un CESFAM.

Y ahora vuelvo a lo primero que les explicaba que tiene que ver con esta dependencia de Corporación Municipal o Municipalidad, porque cuando una Farmacia Comunal o Popular tiene dependencia de una Municipalidad es parte de DESAM, Departamento de Salud Municipal, por lo tanto no hay otra forma jurídica que no sea esa propia estructura municipal para que esta farmacia funcione, por lo tanto han salido dictámenes de la Contraloría y otras orientaciones, incluso del Servicio de Salud para que esta figura como extraña que es la venta se pueda como acomodar o explicar por las municipalidades; en las Corporaciones Municipales no existe esta dificultad legal porque nosotros somos corporaciones de derecho privado y podemos realizar actividades económicas, es una explicación compleja, yo se los puedo entregar por escrito si lo quieren tener como en más detalle, de la historia de cómo se gestionó esto, sino que esto es lo que explica de porque nosotros no tenemos una vinculación de esta farmacia, ni la salud APS, en el fondo porque en APS no se puede vender, porque en APS tenemos una canasta limitada de medicamentos que podemos entregar a los usuarios y en contrapunto la farmacia nos permite mayor flexibilidad en beneficio de los usuarios y además contamos con todas las autorizaciones sanitarias y de las otras autoridades que tiene que ver con el funcionamiento de una farmacia. Por lo tanto ese es un punto complejo si uno mira otras farmacias pero deben estar atentos si se trata de Corporaciones Municipales o Municipalidades. Y por eso es esta diferencia que yo les explicaba al comienzo. Si tienen alguna pregunta me la pueden hacer o yo les envío el documento, y lo lean, con esto pueden tener la información completa.

**Consejera Iris Mena** yo creo que el envío de la documentación sería lo más lógico para los consejeros, estaríamos preguntándole cosas que después podríamos preguntar por su correo.

Abogado Corporación Municipal de Viña del Mar les envío el correo electrónico también para lo que necesiten.

**Vicepresidente** gracias por su presentación.

**Gerente de la Corporación Municipal** perdón presidenta, queda un tema que es importante porque creo que hay varios consejeros que lo han expresado que tiene que ver con ACHIFARP, pero quisiera aclarar también que hay una situación de orden económico, complementando lo que dijo Carola, nuestro abogado. El APS se financia en las comunas por una subvención que es la subvención que se conoce como el per cápita, porque es una subvención que entrega el Estado en cada jurisdicción por la comuna que está asociada a FONASA, no estoy hablando de Viña sino que estoy hablando en general todas las comunas, tenemos una gran cantidad de gastos, sobretodo en temas de personal y el gasto de remuneraciones consume prácticamente toda la subvención per cápita. ¿Dónde se hace la diferencia en APS? Por otros montos que llegan para programas, son variados programas, programas para el adulto mayor, programas dentales, programas contra la obesidad, ahí en esos programas son múltiples, son muchísimos, Jimmy hace su gestión y su gente se mueven y con la gestión que hacen la diferencia entre una buena gestión y una mala gestión, en este caso yo creo que el equipo APS de Viña del Mar ha hecho una buena gestión es mi percepción, obviamente no soy yo quien tiene que calificar eso sino que son ustedes, pero la gestión se hace en base a los programas, lo que es la subvención per cápita se ocupa fundamentalmente para pagar remuneraciones y a veces a no alcanza para eso; y con la subvención que nos llega de la Municipalidad que es de un poco de libre disponibilidad costeamos el diferencial de las remuneraciones, me refiero a los sueldos líquidos y a las cotizaciones previsionales. Al pasar la farmacia la Farmacia Comunal a APS, y no poder vender, habría que pasar a todo el personal que hay que son 4 personas, de los cuales hay un químico y 3 auxiliares de farmacia, agregarlos a la planilla APS, y eso nos crearía un problema complejo, digamos, para poder soportar con el per cápita una mayor carga, esa es mas menos la razón económica. Pero vamos al último tema que yo creo hay bastante interés porque ha sido planteado por escrito y hoy día incluso me llego una carta, que entiendo representa la voluntad de mucha gente. Nosotros, al decir nosotros me refiero a la Farmacia Comunal se adhiera o afilie a ACHIFARP que es la Asociación Chilena de Farmacias Populares, quiero en esto ser bastante claro pero desde mi punto de vista, yo estoy hace un año y medio, no conocía sobre esta asociación hasta hace unos meses atrás, no veo ningún problema y lo estoy hablando en lo personal a afiliarse a esta asociación. No le veo ningún problema porque mi deber es tratar de lo que es la Farmacia Comunal, mi misión es tratar de dar el mayor abastecimiento de fármacos, ojala siempre haya un arsenal siempre completo de fármacos y ojala no vaya un vecino a comprar y no hay, y vaya a cada rato a comprar y no hay, ojala que el abastecimiento que ha sido el déficit nuestro en los últimos meses, en los últimos 6 meses, el abastecimiento sea superior, pero junto con tener un abastecimiento y un arsenal más grande nosotros tenemos que tener precios más bajos, ósea tenemos que tener dos cosas, harto que ofrecer a precios más bajos y evidentemente que ACHIFARP tiene algunas cosas muy buenas. Converse con una comuna, la comuna de Villa Alemana que esta adherida, quiero decirles que la Corporación esta adherida a la Asociación Corporaciones de Chile y ahí hay algunas Municipalidades o Corporaciones que tienen Farmacias Populares y tienen Farmacias Comunales como quieran llamarlas, y están asociadas a ACHIFARP. En general desde fuera y sin examinar el tema yo veo que hay un poder de negociación, porque cuando uno se junta con muchas farmacias el poder de negociación es muy superior que una sola farmacia, es una cosa como lógica, lo que yo quiero ver cuánto va a ser el impacto

que vamos a tener en el precio con esta nueva farmacia ACHIFARP y en base a ese estudio lo presento al Directorio de la Corporación, que preside la Alcaldesa y otros directores que representan a la comunidad para poder ver la posibilidad de adherirnos, tengo que darme un tiempo, pero un tiempo limitado como para tomar esa decisión, pero en lo personal dado lo que conozco no he conversado con la gente de la ACHIFARP, yo veo que aporta más cosas desde ese punto de vista sin haber hecho el estudio, tengo una buena impresión, eso es lo que puedo señalar hasta el momento y obviamente si tomamos la decisión en un futuro cercano en adherirnos, ustedes van a ser los primeros en enterarse al respecto, eso es lo que quería señalar y no sé si alguien quisiera hacerme una consulta.

**Secretaria Municipal** recordar que solo los titulares pueden pedir la palabra.

**Consejero Nicolás López** bueno primero que todo saludar a don Pedro Retamal, un gusto escucharlo, bueno el estaba hablando anteriormente sobre una carta que le había solicitado, bueno en esa parte yo con Pablo González, fuimos los que le hicimos llegar la carta, así que es un gusto en conocerlo en persona, bueno esa carta se entregó hoy día con fecha 30 de Agosto una solicitud a la Corporación Municipal solicitando a la comuna de Viña del Mar, tenga una Farmacia Popular o Comunal pero que esté asociada a lo que es la ACHIFARP, que es eso lo que estábamos buscando principalmente, quería leerla para que los vecinos y vecinas que participan acá, también se enteraran de que se trata esto, no sé si me pueden permitir compartir la carta.

**Consejero Pedro Salgado** claro que sí pos hombre.

**Consejero Nicolás López** gracias, bueno lo que la carta dice es: "Como miembros del Consejo de las Organizaciones Sociales, COSOC, Nicolás López Pimentel y Pablo González Vega, junto a las organizaciones sociales que aquí suscriben, solicitamos exista una Farmacia Popular en nuestra comuna adscrita a la Asociación Chilena de Farmacias Populares ACHIFARP, considerando los beneficios que dicha asociación mantiene con sus afiliados, por medio de convenios y acceso preferencial a insumos médicos, camillas, sillas de ruedas, prótesis, etc., y medicamentos. La actual situación que ha expuesto la pandemia agravada por la crisis económica y sanitaria que nos afecta a todos y todas, convoca a replantearnos la asociatividad como fuente de desarrollo colectivo, principalmente en el área de salud, en que las vecinas y vecinos de nuestra comuna puedan acceder a precios justos a medicamentos e insumos médicos. Es por esto que instamos a contar con una Farmacia Popular para Viña del Mar asociada a ACHIFARP, sin letra chica, con precios en los insumos médicos y medicamentos de alta demanda, por ejemplo, se puedan adquirir con un 92% menos que el valor en el mercado y con un stock dependiente la necesidad de la comunidad, muy distinto lo que ofrece la actual Farmacia Comunal que tenemos en la comuna, beneficiando así a las y los vecinos de Viña, tanto en la salud como en la salud del bolsillo.

Bueno acá están las organizaciones que se adscribieron esta el COSOC Costa Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, Unión Comunal de Consejos Locales de Salud de Viña del Mar, Unión Comunal de Juntas Vecinales de Forestal, Consejo Local de Salud de Santa Julia, una gran de Juntas de Vecinos que son de Achupallas, de Santa Julia,

Recreo, Forestal, etc., Miraflores, como también tenemos como se llaman organizaciones funcionales como Comités, Clubes Deportivos, Club de Adulto Mayor, asambleas también, Asambleas Territoriales, también mesas sociales y organizaciones etc.

Bueno con esa carta lo que nosotros andamos buscando, como decía anteriormente don Pedro buscamos lograr la asociatividad como herramienta para poder comprar a más bajo costo y que entender que la Farmacia Popular o, perdón que estar adscritos a la Asociación Chilena de Farmacias Populares, no solamente hoy día está adquiriendo medicamentos e insumos médicos a través de CENABAST, sino también hoy día actualmente está haciendo convenios con el extranjero, adonde incluso desde España están trayendo medicamentos que vienen a apoyar tanto la salud de los vecinos y vecinas, como en el tema de lo económico, por ejemplo hay diferencia de precios abismantes por ejemplo la duloxetina de 60 mg la podemos encontrar en cualquier farmacia a \$40.000 y en la Farmacia Popular a \$10.000, lo mismo con una de 30 mg que son de \$19.000 a \$4.300 en una Farmacia Popular, ósea estamos hablando de casi un 90% y aparte de tener hoy día un convenio con el extranjero también con la ACHIFARP permite que productos sean mucho más baratos incluso en la misma CENABAST, estamos hablando entre 8 - 15% menos, ósea no hay por donde perderse y hay diferencias, y quizás una de las diferencias principales, eso lo habíamos hablado la otra vez no son solo medicamentos sino que también son insumos médicos, como puede ser también la prótesis auditiva, el tema de los colchones anti escaras, de las sillas de rueda, de las camillas, ósea es un beneficio total para la comunidad de Viña del Mar, pero hoy día no hay ningún motivo de no estar asociado, entonces en ese sentido, no sé igual me habría gustado ya que para la próxima, porque lamentamos, porque nosotros habíamos solicitado tener una votación, donde todos aquí estaban a favor que estuviera ACHIFARP, para que en esta reunión poder conversar sobre las diferencias y también hablar sobre la asociatividad que hoy día estamos hablando, entonces ojala espero que para la próxima reunión se pueda respetar lo que aquí estamos votando, porque es importante para que se nos respete, porque entonces para que estamos acá, bueno y en ese sentido una vez más quiero llamar a la democracia y mencionar que dentro de este escenario catastrófico tanto en lo sanitario como en lo económico es mejor tomar medidas concretas en beneficio de la comunidad, es por esto hoy día 30 de septiembre queremos que llamar a que se vote aquí en este espacio que como COSOC nos adherimos también a la solicitud de una Farmacia Popular adscrita a la ACHIFARP, esto para que nuestra petición que acabamos de entregar tenga mucho más fuerza y se vea que es algo mucho más amplio, en pos del beneficio de nuestros vecinos, como decía en un comienzo lo que es la salud de ellos como la salud del bolsillo, así es que eso y espero que podamos votar eso hoy día también.

**Secretaria Municipal** solicito la palabra Iris Mena.

**Consejero Pablo González** yo la había pedido antes en el chat.

Secretaria Municipal ¿la habías pedido Pablo? Ya.

**Consejero Pablo González** si después venia Iris Mena, principalmente lo mío es valorar las respuestas que ha dado el Gerente de la Corporación Municipal don Pedro Retamal,

junto con la abogada de la Corporación, porque en esta instancia en que vienen a explicar las cosas de primera fuente, siempre se tiene que saludar y reconocer que son pocos los espacios que se dan, voy a dar un ejemplo, aunque dicen que las comparaciones no siempre son muy buenas en base a lo que paso al comienzo de que al Administrador Municipal lo hemos invitado infinidad de veces y nunca ha venido, porque los que llevan mucho más tiempo en el COSOC así lo han visto también y hoy día justo que no lo invitamos vino, entonces saludo y reconozco al gerente de la Corporación por haber hecho este gesto y dar las respuestas de las cartas; y principalmente porque yo creo que hoy día, lo dijo Nicolás el tema sanitario urge hoy más que nunca, la Farmacia Comunal efectivamente presta un servicio que viene a atender una necesidad que hasta las encuestas que hace el Instituto Nacional de Estadísticas y otros estudios, menciona que el mayor gasto que tiene la ciudadanía hoy día es el tema de salud, y principalmente en lo que corresponde a temas de medicamentos, me gusto escuchar también que hay una apertura respecto de poder conversar con la ACHIFARP, respecto de que se puede hacer porque además hoy día la gente no solo necesita medicamentos si no insumos médicos que muchas veces superan con creces el valor de un medicamento, sobre todo con los adultos mayores, los que tienen pensiones asistenciales, es que hay que ser sinceros los que se atienden en los APS son personas que de alguna u otra manera no tienen como costear la salud particular, porque el sujeto medio, llamémoslo así, no sé qué tan medio será el sujeto, pero pueden acceder a centros médicos o a las clínicas, entonces hoy día los APS y eso hay que reconocerlo, eso creo que se lo dije a Jimmy Torres, el buen servicio que se está prestando en algunos CESFAM de la comuna, respecto de las horas de atención y a la comunicación, pero hoy día estamos en este tema de poder abastecer de mejor manera la Farmacia Comunal, de poder llegar a más personas con mayor cobertura, con mejor servicio, y me gustaría que hoy pudiéramos tener ya que expresé, el Gerente de la Corporación expresó el poder conversar con la ACHIFARP y que hoy día tengamos el compromiso de que va a haber una reunión con la ACHIFARP que yo mal recuerdo es Daniel Moraga, el Secretario ejecutivo de la ACHIFARP y poder avanzar en este tema, yo creo que le urge a todos indistintamente. Bueno yo creo que uno de los principales temas es que no hay que ser ciego para no querer verlo que la Farmacia popular nace en Recoleta, entonces eso ya genera en algunos un anticuerpo porque es Recoleta, pero hay que ver que de las 92 farmacias que están adscritas son de los más variados colores, ahí el Gerente de la Corporación dio un ejemplo cuando habló con la Municipalidad de Villa Alemana, entonces yo creo que nada es un obstáculo para que Viña pudiera adherir, porque nadie le quiere disputar un espacio a la Farmacia Comunal, por el contrario la idea es poder complementarla. Cada una de las personas que se atienden en APS pueden ir a esta farmacia, por ejemplo Valparaíso innovo y creó una red de atención popular, donde hay farmacias en los distintos sectores. Entonces señor Gerente me gustaría que pudiéramos salir de esta reunión con el compromiso, con la idea que va, que usted va a tener un contacto en el corto plazo con el Secretario Ejecutivo de ACHIFARP para ir avanzando en el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, y yo creo que hoy día nosotros somos jóvenes y no vamos a ser tan asiduos a la Farmacia Comunal, pero gran parte de comuna de Viña del Mar porque gran parte de la población es adulto mayor y son los que realmente están necesitando y esto no es un capricho de dos consejeros, de que no tenemos nada que hacer en todo el día, si no que es la preocupación que uno ve en el día a día, que

diariamente la gente que va a la farmacia y no puede comprar el medicamento se va a otro lado, muchas veces en la Farmacia Comunal no está el medicamento y quedan ahí en este limbo, porque muchos llegan a conseguirse direcciones en Valparaíso para poder conseguir el medicamento en la red de farmacias que hay en Valparaíso y Villa Alemana, entonces me gustaría eso principalmente que pudiéramos tener el compromiso de que se va a tomar contacto con el Secretario Ejecutivo de la ACHIFARP y poder avanzar en cómo mejorar el suministro y la llegada eventualmente de insumos médicos.

**Gerente de la Corporación Municipal** primero que nada agradecer a Nicolás y Pablo por la carta y por la conversación, nosotros tenemos que tener retroalimentación de la gente, nosotros estamos acá para brindar un servicio y la Corporación es de todos, no es mía digamos, yo soy solamente una persona que dirige y seguramente después habrán otros y tenemos que estar al servicio, y conocer las inquietudes de los usuarios en este caso de la farmacia, también de los apoderados de los colegios, de los pacientes en los consultorios, etc., y las cosas que hemos hecho bien para saber que están bien, pero también de las cosas que hemos hecho mal para poder superarnos, si somos personas imperfectas pero con ansias de hacer un trabajo mejor día a día, así es que yo les agradezco que me hayan planteado sus inquietudes y siempre vamos a estar disponibles, el equipo también para poder interactuar y conversar, respecto al compromiso evidentemente que si, como les digo yo no tengo conocimiento acabado de lo que es ACHIFARP, pero lo que menciona Nicolás lo había escuchado y creo que puede representar un beneficio potente y evidentemente me voy a reunir con el Secretario Ejecutivo, denme que se yo, de aquí a noviembre y yo voy a tener una reunión con él para poder presentar además y poder considerar la afiliación de esta asociación y presentárselo al Directorio de la Corporación que al final son mi jefatura y poder tomar la decisión, pero de todas maneras cuenten con mi compromiso y si después tengo que venir de nuevo a este consejo a señalar que nos adherimos voy a decir porque nos adherimos y si no nos adherimos voy a decir porque no nos adherimos, digamos, así que con el mayor agrado.

**Secretaría Municipal** señora Vicepresidenta hay dos personas solicitando la palabra, que son la señora Iris Mena y la señora Fabiola Gamboa, y también don Sergio Campos, ojala sea corto para no sobre pasar el tiempo y poder pasar a los otros puntos.

**Consejera Iris Mena** un gusto conocerlo, lo que yo tengo entendido por lo que usted esgrimió es que usted no conoce muy bien lo que tiene ACHIFARP, como implementos médicos y todo lo demás, porque lo que hicieron Pablo y Nicolás fuera de los medicamentos también nombran implementos médicos que la gente necesita como sillas de ruedas, bastones y otras cositas, y no sé si ustedes están en condiciones de negociar eso. Disculpe, un tirón de orejas aparte para Nicolás y Pablo porque ellos nos pusieron ahí que se adhirió el COSOC, nosotros quedamos bien de acuerdo que cuando se fuera a hacer algo a nombre del COSOC, tiene que tener conocimiento el COSOC así que por favor.

**Consejero Pablo González** (interrumpe) señora Iris cuando dice COSOC. No hay audio.

**Consejero Pedro Salgado** (interrumpe) no hay audio.

**Consejero Nicolás López** (interrumpe) hay un COSOC como por cada servicio, y hay un COSOC de Salud, el de la Quinta Costa.

**Consejero Juan Saavedra** (interrumpe) de todas maneras respeto primero es lo que vale Nicolás y Pablo porque para todos se les debería haber mandado y avisado que iban a mandar una carta y a todos, porque para eso estamos en el COSOC, somos colegiados respetemos también así como queremos que la Municipalidad nos respete, también nosotros respetémoslos a ellos, no solo a ellos sino a todos.

**Consejero Pedro Salgado** (interrumpe) don Juan está hablando de otro COSOC.

**Consejera Ana Padilla** (interrumpe) yo también estoy de acuerdo porque yo no me entere de esa carta, siempre nombran a todos sin saber.

**Consejera Iris Mena** disculpe señor Retamal este momento, pero ustedes también están dispuestos a comprar insumos médicos o instrumentos médicos también, o se va a ver solo lo que es médico, si se llegara a asociar a ACHIFARP.

**Gerente Corporación Municipal** no al contrario nosotros tenemos la disponibilidad de ampliar nuestro arsenal y además colocar insumos médicos, si nosotros podemos vender prótesis, bastones, muletas, sillas de ruedas y ampliar eso, evidentemente hay cosas que no vendemos como pañales no hay en la Farmacia Comunal, y nuestra idea es dar mayor servicio y evidentemente eso amplía nuestra gama de oferta a la gente, ósea entre más ofrecemos, los beneficiados vana a ser los vecinos, así es que evidentemente estamos dispuestos señora Iris.

**Consejera Fabiola Gamboa** buenas tardes a todos, la señora Iris se me adelanto en un tema de preguntarle a los Consejeros Pablo y Nicolás en que minuto se aprobó que el COSOC enviara cartas, y quien los nombró a ellos, como decirlo, la parte protocolar que deben enviar cartas solicitando cosas para el COSOC, si no se ha hecho ninguna votación respecto al tema, lo único que se solicito que vinieran a exponer por qué la comuna no se asociaba a ACHIFARP, y que nos explicaran el estado de la Farmacia Comunal. Aquí Nicolás hablo de la importancia del respeto de las votaciones, bueno yo creo una de de las cosas más importantes es que estemos todos informados antes que alguien haga cualquier gestión a nombre del COSOC. La presentación que hizo don Pedro Retamal se la agradezco, me aclaro muchas cosas, yo no soy usuario de APS, pero tengo a mis vecinos que si lo son, y a ellos les interesa mucho el tema de que les lleguen los medicamentos y tener acceso a estos; y si se está buscando la forma con el cambio de locación de la Farmacia Comunal y el fraccionamiento para ver cómo funciona de mejor manera, yo creo que hay que darle una oportunidad, ahora si no funcionó o no resultó, el tiempo que nos está dando hasta noviembre me parece un plazo razonable como para que tomen una decisión, y también pienso que esto tendría que verlo la Administración Municipal y el Concejo Municipal, nosotros no somos quienes tienen que tomar una decisión a ese nivel. Agradezco que haya hablado de la realidad económica que tiene la Corporación en este minuto con CENABAST, en total desconocimiento de mi parte, no sabía que habían casi 2.000 UF de deuda y espero que eso se solucione para que no hayan más problema económicos en la comuna, y también consultar cuanto es el tiempo y la comparación en esta decisión de cambio en

la locación de la Farmacia Comunal que hay actualmente que va a Von Schröeders, cuanto es el tiempo en que se va a hacer la evaluación, para tomar una decisión.

**Gerente de la Corporación** gracias señora Fabiola por sus palabras, nosotros ya tenemos el nuevo local arrendado y estamos haciéndole mejoras, el Departamento de Infraestructura de la Corporación está haciendo lo que se conoce como el layout, vale decir la distribución de la farmacia para que exista esta área o esta sala de fraccionamiento, etc., y se están sacando los permisos en la SEREMI de Salud, nosotros creemos que eso no es tan lento, como pareciera, y deberíamos estar funcionando a fines de octubre en la nueva locación, tal vez en la primera semana de noviembre, pero es un periodo bastante corto y a fines de noviembre nosotros podemos evaluar sobre la baja que deberíamos tener en los medicamentos producto de este fraccionamiento, independientemente de eso yo voy a conversar con la gente de ACHIFARP para hacer un estudio y eso puede impactar más en los precios.

**Consejero Nicolás López** (sin que se le ceda la palabra), yo quería hablar ya que me menciono la señora Fabiola anteriormente, bueno acabo de compartir la carta y ya muchas otras personas ya vieron lo que hicimos a título personal nunca fue como COSOC, ahora nosotros indicamos que como COSOC fuéramos también, apoyáramos esta idea, la moción de una Farmacia Popular, para que así esta agarre más fuerza, a si es que no le veo problema, que nosotros somos miembros del COSOC, pero no estamos diciendo como COSOC de Viña del Mar, nunca lo nombramos, así que seamos más objetivos en los comentarios que han escrito aquí en el costado.

**Secretaria Municipal** les puedo hacer una sugerencia todas las opciones, las miradas de todos son súper validas, todo esto está contribuyendo a mejorar muchas cosas, porque vemos la mirada de toda la comuna, por lo tanto todas las opciones y posturas son muy validas. El señor Sergio Campos había pedido la palabra y va a ser la última persona que participa y de allí se verá si corresponde ahora una votación o lo hacemos al final, si tenemos que usarlo en otro momento.

**Consejero Sergio Campos** muy buenas tardes gusto de saludarlos, yo quisiera en base a mi calidad de usuario del sistema público, tanto del CESFAM, como en el Hospital Gustavo Fricke y el Hospital Carlos Van Buren, soy un usuario del sistema, lo conozco muy bien, porque no soy reciente, son muchos años, soy Director de mi CESFAM, soy Presidente del Consejo Consultivo de Usuarios del Hospital Fricke por casi 18 años, de manera que creo que conozco el sistema bastante bien, considero que la Farmacia Comunal debiera tener una reestructuración a lo que es, y contar con la gente que conocemos el sistema, porque normalmente se hacen las cosas en desconocimiento de lo que funciona adentro, todos sabemos lo que pasa adentro, por ejemplo cuando una persona tiene necesidad de un burrito o una silla de ruedas, o por escaras, esto va desde el CESFAM hasta el Hospital, lo entregan de manera gratuita, sillas de ruedas, bastones ortopédicos, burritos, como decía anti escaras, incluso camas médicas, de manera que el usuario no esta tan desprovisto, ni tan desprotegido del sistema, ahora lamentablemente el sistema gubernamental estatal es muy desprolijo con los enfermos, a mi me ha tocado en mi calidad de mi cargo hablar en muchas oportunidades con Presidentes de la República, con Ministros de Hacienda, y les he hecho ver la necesidad de mejorar los sistemas y los financiamientos del sistema de salud, porque el sistema merece mucho más, cuando la persona está sana rinde, cuando estamos enfermos no

podemos rendir y ahí viene una falla que es bastante grande, pero no hay que desconocer que si el sistema no es 100% bueno, es bastante bueno y protector de los usuarios, como en el Fricke y algunos CESFAM, entregan incluso los medicamentos a domicilio, por ejemplo llegando a algunos lugares como Puchuncavi, Quinteros y otros lugares. De manera que esos temas en general se desconocen pero lo hago saber porque es importante reconocer esa labor de esa gente que está trabajando en los sistemas, esos funcionarios que nos están haciendo la vida un poco más cómoda, creo que eso es lo que podría aportar en este minuto.

**Secretaría Municipal** don Jorge Estay va a hacer la última intervención en este tema.

**Consejero Jorge Estay** primero que todo lamento mucho la falta comprensión que tengan algunos miembros del COSOC y lamento que esa mala comprensión de lectura genere un roce innecesario en el equipo, a si es que les pido que cuando un compañero o alguien de acá haga una propuesta a nombre y título personal, se den un tiempo de tener una buena lectura, concuerdo con Nicolás, concuerdo con Pablo, creo que lo que propuso don Pedro Retamal es evidentemente la mejor solución, en Viña del Mar tenemos un déficit muy alto y toda medida que permita ahorrar a costos, el día de mañana, en compras de insumos de alimentos, perdón de compra de insumos médicos es sumamente eficiente, a si es que yo creo que desde Viña del Mar al menos de este equipo, debiéramos verlo y abrimos a la posibilidad que se presentará acá la Asociación Chilena de Farmacias Populares, porque si evidentemente tienen mejores precios, tienen mayor cantidad de stock, a todas luces para el bolsillo comunal va a ser mucho más beneficioso instalados en Viña del Mar una Farmacia Popular.

**Secretaría Municipal** el señor Gerente de la Corporación nos dijo ponerse en contacto la Farmacia Popular y el nos va a informar el resultado de esa entrevista y si es necesario que lo citemos, pero además no todos los miembros del COSOC se encuentran presentes, por lo tanto es importante que todos conozcan el contenido de esta reunión, conozcan los antecedentes, el Gerente de la Corporación se comprometió a enviar un documento y que les iba a informar a ustedes, para que todos lo tengan claro y después de eso se toma una decisión conjunta de todos los miembros del COSOC, pero en todo caso el va a tener ese compromiso de reunirse con la directiva de las Farmacias Populares y traernos las respuestas en una próxima sesión, posiblemente en el mes de noviembre como el dijo.

**Consejero Nicolás López** (sin solicitar la palabra) una pregunta ¿por qué en esta ocasión no se invitó a la ACHIFARP? Como lo habíamos solicitado en la reunión anterior y así no tendríamos que haber dilatado tanto este tema y ahora resolviendo todas nuestras dudas.

**Secretaría Municipal** porque teníamos también que dar la oportunidad que la Municipalidad informara lo que está haciendo la Dirección de la Farmacia Comunal para tener una claridad sobre la forma como se está trabajando y las razones porque no se ha tomado esa acción, de hecho teníamos que escuchar al Gerente de la Corporación, porque no todos saben, ni sabemos cómo se estaba actuando en ese nivel, por lo tanto es importante conocer esa opción y luego conocer la otra, y finalmente sacar una conclusión.

**Consejero Ignacio Gutiérrez** lo que pasa yo creo que es importante que el Concejo Municipal pueda tener en antecedente, lo que nosotros como cuerpo colegiado estamos solicitando en base a la Farmacia Popular, lo cual me siento 100% de acuerdo, entonces quizás sería importante tomáramos un acuerdo en estos momentos como COSOC para poder enviar un oficio al Concejo Municipal, y los concejales y a la Alcaldesa también tenga los antecedentes de lo que se está pidiendo como COSOC, para poder iniciar una posible negociación o una posible afiliación al nuevo sistema, entonces creo que sería importante verlo en estos momentos y poder quizás votar los consejeros y poder contarle al Concejo Municipal lo que nosotros estamos proponiendo.

**Secretaria Municipal** quizás es posible que se pudiera mandar una nota con los consejeros presentes, no están todos los consejeros en este momento.

**Consejero Ignacio Gutiérrez** pero tenemos el quórum suficiente para poder votarlo.

**Secretaria Municipal** esa votación la podríamos hacer en puntos varios o la tenemos que hacer en este momento específicamente.

**Consejera Iris Mena** un detalle el señor Pedro Retamal todavía tiene que conversar si él va a ingresar o no, y tiene que hablar con el Secretario General de la ACHIFARP, entonces nosotros primero tenemos que tener esa cartita que tienen ellos en nuestro conocimiento, Nicolás y Pablo tienen que mandarnos la cartita, punto uno, para que el COSOC tenga conocimiento de lo que se le está pidiendo al señor Retamal que lo va a averiguar de aquí a noviembre, entonces con esa cartita nosotros podríamos votar, después de conocerla, es una idea que estoy dando que lo votáramos en la próxima reunión, mientras el señor Retamal hace sus diligencias también, y ahí convergemos en un voto por ir allá y trayéndonos él las novedades con lo que se encontró en ACHIFARP y si es que ellos como Corporación van a poder cubrir lo que Pablo y Nicolás desean en esa carta y lo que nos van a ofrecer a nosotros.

**Consejero Manuel Díaz** pero lo que plantea Ignacio es también es válido.

**Consejera Fabiola Gamboa** sería bueno tener las dos posturas tanto de la Administración Municipal como de la ACHIFARP y en este minuto solamente tenemos una, de la Corporación, entonces sería prudente que viéramos en la próxima sesión si es posible que vinieran de ACHIFARP a exponer, y ahí tener todo el contexto completo, y recién realizar una votación pero no antes, ósea en este minuto estamos teniendo la información de dos consejeros versus el Gerente, administrador de la Corporación, entonces necesitamos el contexto completo para poder hacer una moción y poder votar, yo creo que esta demás de hacer una votación en este minuto.

**Consejero Ignacio Gutiérrez** votemos para ver para ver que piensa el resto de los consejeros, si el tema no quita una cosa de otra, yo creo que votemos y a lo mejor el resto de los consejeros si está de acuerdo y son solo dos consejeros los que están solicitando se espere otra instancia, entonces creo que podemos votar según lo que digan los consejeros se toma una decisión.

**Secretaria Municipal** ustedes tienen autonomía para decidir yo soy la ministro de fe, aquí no soy quien dirige esta reunión.

**Consejera Iris Mena** ¿qué vamos a votar?

**Consejera Fabiola Gamboa** ¿qué vamos a votar si todavía no tenemos la otra postura?

**Consejero Ignacio Gutiérrez** la propuesta es que nosotros podemos como COSOC contarle al Concejo Municipal esta instancia que se ha creado de una nueva asociación que pueda tener la Municipalidad en base a la adquisición de medicamentos, es solo contarle al Concejo Municipal, no es que nosotros estemos tomando ninguna decisión, la señora Fabiola muy bien lo dijo esto se ve entre la Administración Municipal y el Concejo, pero sería bueno que ellos estuvieran en conocimiento y supieran en lo que a nosotros nos apareció en esta reunión mediante un oficio esa es la votación.

**Consejera Iris Mena** es que aquí no tiene nada que ver la Municipalidad esta es una Corporación independiente de la Municipal, porque ya lo dijo que no está asociada a APS, el señor Retamal tiene que tomar la decisión.

**Consejero Ignacio Gutiérrez** disculpe señora Iris pero la Corporación esta dentro del organigrama de la Municipalidad, no es que sea totalmente independiente al municipio.

**Gerente de la Corporación Municipal** la Corporación es una entidad de derecho privado y la Municipalidad de derecho público, son cosas distintas lo que pasa que cuando traspasaron los servicios en los años 80, los servicios fundamentalmente de educación y salud; muchas municipalidades más grandes, estamos hablando de ciudades más grandes crearon Corporaciones Municipales, porque tenían algunas facultades en términos de gestión, que es más eficiente que centralizar esta administración desde los municipios, ahora esas municipalidades son presididas por el Alcalde son la principal autoridad de la Corporación, son un Directorio y el Directorio es presidido por derecho propio por el Alcalde respectivo, en este caso es la Alcaldesa Virginia Reginato, ella por ser Alcaldesa tiene que presidir el Directorio de la Corporación y el resto del Directorio que son 4 personas más; esas personas son nombradas por una asamblea de socios, y esos socios son socios que representan a la comuna de Viña del Mar que tienen interés de servicio, en esos socios están incluidos por ejemplo la Unión de Juntas de Vecinos, es una de los socios, está incluido el Colegio de Profesores por ser de educación, está incluido el Colegio Médico que representa al área de salud, están incluidas todas la Universidades con asiento en Viña del Mar, no necesariamente tienen su casa central acá, pero si tienen una sede importante acá, por ejemplo esta la Universidad de Valparaíso, la Católica de Valparaíso, la Universidad Santa María, esta la Universidad de Viña del Mar, la Universidad Adolfo Ibáñez, etc., están incluidos también las empresas a través de ASIVA, que es una asociación de empresarios de la región de Valparaíso. Entonces esa gente junto con la Alcaldesa nombran al Directores que dura 4 años en el cargo y normalmente hay un Director que es un profesor destacado, es un decano que fue destacado en la Universidad de Playa Ancha, que está también la Universidad de Playa Ancha en la Corporación, la Universidad de Playa Ancha empezó con un pedagógico por lo tanto tiene bastante tradición en lo que es la pedagogía, también hay un médico en este caso un doctor, bueno en el caso del académico don René Flores y el doctor Manuel González que es medico Director de la Clínica Valparaíso, que tuvo gran trayectoria en la mutualidades también, hay un abogado que esta por parte de la

Municipalidad, hay un empresario que se ofreció que es de la Cámara Chilena de de la Construcción que además apadrina 5 escuelas municipales y entrega ayuda a 5 escuelas de las más complicadas en temas de financiamiento del municipio, todos estos directores son cargos ad honorem, no reciben nada, ninguna remuneración y funcionan una vez al mes y nosotros les damos cuenta, pero quien preside este Directorio es la Alcaldesa, ahora en ese sentido la Corporación es independiente de la Municipalidad, pero la Municipalidad al igual que la Contraloría, igual que la Superintendencia tanto en educación como en salud las fiscaliza la Corporación porque son fondos públicos, ósea la Corporación es una entidad de derecho privado pero administra fondos públicos, por lo tanto la Contraloría tiene poder fiscalizador y también el municipio, la Dirección de Control también nos fiscaliza, porque nosotros recibimos subvención municipal, y desde el momento que recibimos la plata sea mucha plata o poca plata, aunque sea un peso el municipio también tiene facultades fiscalizadoras, evidentemente que la Corporación es un tema de de trascendencia comunal muy relevante, y además muchas veces porque las necesidades son muchas y los recursos son pocos, hemos recibido o hemos tenido que pedir ayuda al Concejo Municipal, a mí en lo particular me ha tocado muchas veces asistir, tengo comunicación con todos los Concejales y ellos son personas que cuestionan harto pero ayudan mucho también, yo me considero agradecido del Concejo ha hecho una buena labor y han tenido una ayuda muy deferente, todos los Concejales de todos los colores, con la misión de la Corporación en general, entonces normalmente nos toca asistir y hay ciertas cosas como el Plan de Desarrollo Comunal en lo que es educación y el Plan de Desarrollo Comunal en lo que es salud que tenemos que ir a solicitar aprobación al Concejo, entonces somos muy frecuentes de las sesiones de Concejo. Pero en general la dependencia de la Corporación es independiente en términos jurídicos del municipio pero si hay una conexión con el alcalde, en este caso con una alcaldesa que por derecho propio la preside, el alcalde que sea y en todas las comunas que hay, los alcaldes son los presidentes del directorio y los directores son representantes de la comunidad, si hay alguna entidad de la comunidad, bueno recién nombre la Cámara Chilena de la Construcción que ha apadrinado muchos colegios de la Corporación y ellos han ayudado pero no se han expresado de participar como socios de la corporación para elegir Directorio, si no que es un empresario en particular que quiso ese interés, como es un cargo ad honorem, y hay poca gente que se interesa en participar y la asamblea de socios lo eligió, es el ultimo socio que se incorporó, eso es más menos, no sé si he sido claro, pero para que ustedes más menos conozcan la Corporación, yo si quieren me ofrezco el día que quieran para nombrarles o exponerles cuál es la situación y cuál es nuestra responsabilidad, como aportamos o tratamos de aportar al desarrollo de la comuna, en general estoy a disposición de ustedes, ustedes representan a los vecinos de Viña y nosotros nos debemos a los vecinos de Viña, por eso quería aclarar.

**Consejero Nicolás López** para que no dilatemos más el tema lo que yo propongo acá es que el COSOC se adhiere o no se adhiere a la carta que enviamos, la que acabo de leer para que vamos cuanto antes al Concejo Municipal, para decir que también estamos de acuerdo, así como las otras organizaciones que firmaron.

**Consejera Iris Mena** por eso te estábamos diciendo que teníamos que tener conocimiento de la carta, usted ya la leyó pero (es interrumpida)

**Consejero Nicolás López** votemos para que no se dilate más esto, miren la hora.

**Consejero Sergio Campos** don Pedro Retamal es bastante sustancioso y debemos tener la capacidad de esperar y tener la paciencia para que el solucione, converse y nos traiga una nueva respuesta, de manera que yo creo que lo más correcto, no tenemos que pelearnos por una votación más o menos.

**Consejero Nicolás López** (interrumpe) pero votamos o no votamos porque independiente que no se vote nosotros vamos a ir igual al Concejo.

**Secretaria Municipal** la presidenta tiene que dirigir la reunión.

**Vicepresidente** yo creo que hay que esperar van a ser las 2 de la tarde y tenemos que pasar al estado financiero del municipio porque también es importante a si es que yo espero darle las gracias. Interrumpe Consejero Ignacio Gutiérrez. Tienen que estar todos los consejeros para poder tomar una decisión por favor no nos negamos lo que queremos es que estén todos es una decisión. Interrumpe Consejero Nicolás López, Consejero Manuel Díaz. Por favor esto es lo que estamos solicitando.

**Consejero Ignacio Gutiérrez** (interrumpe) estando el quórum se puede hacer la votación, no es necesario que estén todos los consejeros, hemos votado muchas cosas en el COSOC en donde hemos tenido el quórum, y se ha logrado hacer la votación y ahora que se cambien nuevamente las reglas y decir que tienen que estar todos los consejeros para votar.

**Vicepresidente** por favor veámoslo en puntos varios.

**Gerente de la Corporación Municipal** solicita poder retirarse.

**Vicepresidente** vamos a pasar al estado financiero (interrumpida)

(Discuten por la tabla los Consejeros Ignacio Gutiérrez, Nicolás López, Manuel Díaz, Pablo González)

**Secretaria Municipal** yo no entendí que puntos varios se pusiera entremedio de la otra exposición. Y en puntos varios que van a tratar que van a poner.

**Consejero Manuel Díaz** lo primero hace más de un año vimos el tema de los señores de las micros con el SEREMIT en la Municipalidad y todavía no tenemos respuesta de eso, se pidió que hubieran mejores condiciones para ellos; segundo me hablaron los niños del aseo, me pidieron no dar sus nombres, por el tema que no están toda las condiciones higiénicas, los baños para que lo vean; lo otro nosotros somos una entidad que le da cuenta a los Concejales, les da una opinión, quisiera saber qué pasa con Las Salinas, el otro día salió el señor Manuel Millones Consejero Regional de que se iban a aplicar bacterias y que se iba a construir, lo dio como un hecho, a nosotros no se nos ha contado nada de eso y lo otro que si nosotros en realidad lo que hacemos como miembros de esto, como miembros de este colegiado se les informa a los Concejales, se les da una nota porque no le veo un sentido, llevamos más de un año y ni siquiera hemos tenido una reunión con los Concejales donde los podamos conocer, conversar con ellos y podamos expresar que estamos en pandemia pero creo que lo mínimo es

que nos conozcamos ambas partes y que trabajemos en conjunto por la ciudadanía, nada más por mi parte, muchas gracias.

**Vicepresidente** entonces pasamos al estado financiero.

**Consejero Ignacio Gutiérrez** no, yo pedí la palabra. Buenos tardes consejeros, yo lo que quiero dejar en antecedentes hace unos días atrás se nos mando un memorándum desde la Seguridad Pública, creo es el memorándum 121 en el cual cumple, ósea el incumplimiento, tiene una ilegalidad municipal debido a que constituye una arbitrariedad de parte de la señora Patricia Leiva en relación a los miembros representantes del COSOC en el Consejo de Seguridad Pública, en el cual ella tomo una decisión arbitraria para poder determinar quiénes eran los miembros los miembros representantes, hay que recordar que la Ley Orgánica de Municipalidades establece y la Ley Orgánica de Municipalidades esta frente a cualquier reglamento ya cualquier especificaciones que quiera realizar el municipio por lo mismo, solicito a la Secretaria Municipal que podamos oficiar a la Seguridad Pública, al Departamento de Seguridad Pública y en los próximos días como consejero en la parte personal (sin audio), sobre la ilegalidad municipal que existe en esta decisión de que los representantes del Consejo de Seguridad Pública y por ultimo solicito si es posible que nosotros podamos conseguir un oficio que fue enviado a Carabineros en que la organización (sin audio), lo que digo es que en los próximos días se va a presentar un documento al municipio en la parte personal por el tema de la ilegalidad por parte del Consejo de Seguridad Pública encabezado por la señora Patricia Leiva, no estoy esperando una respuesta sino que les estoy contando lo que voy a hacer en forma personal con el apoyo de otros consejeros y lo último era la solicitud de un oficio, si pueden mandarlo porque a la organización le dijeron que los oficios eran secretos del municipio y no se podían entregar, para poder seguir con la gestión que ellos están haciendo.

**Secretaría Municipal** ¿de qué oficio se trata?

**Consejera Fabiola Gamboa** ¿está hablando de una ilegalidad que hizo el COSOC anterior en la elección de las consejeras?

**Consejero Ignacio Gutiérrez** no estoy hablando de eso señora Fabiola, de lo que estoy hablando de una ilegalidad municipal existente en el Consejo de Seguridad Publica en el cual se ratificó en el memorándum 121, enviado por la señora Patricia Leiva, cuando yo tenga listo, elaborado el documento se ingresará al municipio y me comprometo a poder enviarlo a todos los consejeros, esperen que este el documento lo van a poder verificar y la que decide es la Alcaldesa.

**Consejero Nicolás López** a mí me gustan mucho las votaciones así que propongo.

**Vicepresidente** antes pidió la palabra don Pedro Salgado.

**Consejero Nicolás López** la había pedido yo antes señora, después de Ignacio.

**Consejero Pedro Salgado** le doy el pase a Nicolás López.

**Consejero Nicolás López**, gracias, bueno más que nada que quedaron pendientes algunas cosas, me gustaría que las pudiéramos votar ahora, que una de ellas que es importante creo que es cambiar el horario de las reuniones, que es a las 7 de la tarde,

que es como acostumbramos anteriormente, el año pasado, porque así para que haya mucho mayor participación de los consejeros y consejeras que participan en este espacio, para que no tengamos tope de horario con el almuerzo y nuestros quehaceres cotidianos; lo otro también que llamo a votar independiente de la opción o de la visión o no de la que tenga cada uno aquí de lo que es una Farmacia Popular o una Farmacia Comunal, a que el COSOC vote hoy día acá, que está apoyando la opción de una Farmacia Popular para Viña del Mar para que se adscriba a la carta para llevarla con más fuerza al Concejo Municipal, y así agarrar desde ahí otro espacio, para que desde ahí también se pueda discutir, y por último por faltas reiteradas de democracia, yo lo podría definir así, por muchas veces incluso darnos la palabra que se entorpezca el espacio, yo quería proponer también por la falta de respeto que fue también para ACHIFARP porque nosotros nos habíamos comunicado que les iban a mandar una invitación para que estuvieran presente hoy día acá, porque eran esas tres cosas, es que hoy día podamos votar también el reemplazo de la Directiva que tenemos aquí presente, que la señora Fabiola y la señora Vicepresidente dejen el cargo y podamos elegir una nueva directiva para poder democratizar este espacio, que hasta ahora ellas no han sido capaces de defender ninguna de las cosas que nosotros hemos solicitado muchas veces, como por ejemplo lo que hablaba denantes Manuel Díaz que no está, ellos deberían ser los primeros en esta insistiéndole al municipio, porque no es solamente escribir y aquí como tratar de guiar las reuniones, sino que también insistir también directamente al municipio para que se cumplan con las cosas y que tampoco nos cambien el horario, son ustedes las que tienen que estar defendiendo, es por eso que propongo también que hoy día votemos el cambio de directiva, para que la próxima dirección, perdón la próxima reunión podamos elegir una nueva directiva.

**Vicepresidente** la verdad de que a mí como vicepresidenta solo me toca reemplazar a la presidente para abrir, dirigir y cerrar la sesión.

**Consejero Juan Saavedra** (interrumpe) disculpa Nicolás por lo que yo tengo entendido tiene que estar la Alcaldesa presente para poder tomar una decisión. Es la única que puede con nosotros en una reunión.

**Vicepresidente** así es correctamente.

**Consejero Nicolás López** (interrumpe) en una reunión ordinaria donde podamos votar junto a la Alcaldesa por un nuevo directorio.

**Vicepresidente** dígalo cuando este la Alcaldesa.

**Consejera Fabiola Gamboa** y fuimos electas por 4 años, a menos que renunciemos y no lo vamos a hacer.

**Vicepresidente** tal como lo dice Fabiola fuimos electas por 4 años.

**Consejero Nicolás López** (interrumpe) bueno vamos a tomar las medidas posibles para buscar la destitución.

**Vicepresidente** no encuentro una razón para que digas eso, porque lo que estás diciendo no corresponde.

**Consejero Nicolás López** (interrumpe) dijimos que íbamos a votar tres cosas, respetemos la democracia por favor, que pasa con el horario, que pasa con el tema de asociarnos con la ACHIFARP, con la carta, es justo que la gente decida po.

**Vicepresidente** yo encuentro que por el horario, si. Voten, votemos por el horario

**Consejero Pedro Salgado** 19 horas.

**Consejera Iris Mena** por favor votación por lista señora presidenta si vamos a cambiar a las 19, es más ordenado hacerlo por lista, es más ordenado votar. (Malo el audio)

**Patricia González** voy a hacer una lista para votar para cambiar el horario a las 19:00 horas.

Fabiola Gamboa a favor, pero ojala fuera a las 18:00 horas.

**Secretaria Municipal** ¿dijo a las 18:00 horas?

**Patricia González** si pero están votando por las 19:00 horas

Pedro Salgado 19:00 horas

Juan Saavedra apruebo

Manuel Díaz 19:00 horas

Nicolás López apruebo 19:00 horas

Nilda Vásquez si a las 19:00 horas

Pablo González si 19:00 horas

Sergio Campos si 19:00 horas

Jorge Estay apruebo 19:00 horas

Ana Padilla si 19:00 horas

Iris Mena si 19:00 horas

Ignacio Gutiérrez apruebo 19:00 horas

Nancy Pollmann (no responde no tiene audio, posteriormente dice que si)

**Patricia González** hay algún consejero que no nombre, se modifica el horario por unanimidad de los asistentes en este momento.

**Consejero Nicolás López** (interrumpe) eran 3 votaciones, ahora votar si el COSOC se adscribe a la carta para poder solicitar al Concejo que discuta sobre la Farmacia Popular.

**Consejero Jorge Estay** hagamos también esa votación como plantea Nicolás, por favor. Así con el mismo orden como lo hicimos recién con el cambio de horario.

**Consejera Iris Mena** pero Nicolás considero que debe mandarle la carta a todos los COSOC, para que.... (Interrumpida).

**Consejero Pedro Salgado** (interrumpe) señora Iris no vote entonces.

**Consejero Nicolás López** interrumpe, acabamos de leer la carta.

**Consejera Fabiola Gamboa** necesitamos la carta y la presentación que nos va a hacer don Pedro Retamal.

**Consejera Ana Padilla** puedo opinar.

**Consejero Jorge Estay** considero que Fabiola y Ana Padilla están dilatando mucho la discusión lamento de verdad que siempre y constantemente.

**Consejera Ana Padilla** no, no, yo también tengo derecho, porque habla el puro Nicolás.

**Consejero Ignacio Gutiérrez** puede salir un rechazo.

Discusión no se distingue quienes participan en el audio.

**Consejero Juan Saavedra** hay que ver la carta primero, cual se va a enviar para saber si quedo bien redactado nada más que eso, porque todos tenemos la opinión para saber si quedo bien redactado o no, porque tú me puedes mostrar algo ahora y no es lo que se va a entregar.

**Consejera Fabiola Gamboa** tal como lo dicen en el video que anda circulando en redes sociales ya lo tienen resuelto ya.

**Consejero Nicolás López** rechácelo po señora.

**Secretaria Municipal** Ana Padilla está pidiendo la palabra.

**Consejero Nicolás López** interrumpe.

**Consejera Ana Padilla**, Nicolás es el único que habla y no deja hablar a nadie.

**Consejero Nicolás López** interrumpe.

**Consejero Juan Saavedra** por favor respetemos a los demás pro favor y respetemos a la presidenta.

**Consejero Nicolás López** interrumpe. Proponga algo entonces señora Ana Padilla para que pueda hablar también. Ahora vienen los puntos varios.

**Vicepresidente** Nicolás por favor.

**Secretaria Municipal** por favor escuche.

**Vicepresidente** que falta de respeto.

**Consejera Ana Padilla** mi pensamiento es que no hay respeto y lo otro es que esto debería ser presencial, cuando termine esta pandemia y todo lo que está pasando,

debería ser esto de votación y todo presencial, porque así como lo estamos haciendo es pura discusión, más encima la reunión veo que son tres consejeros que hablan y los demás nadie habla, no tiene derecho a nada, esa es mi opinión, discúlpennme pero yo creo que debe ser presencial cuando corresponda, porque si lo que vamos a hacer que votemos que no votemos esto, no está bien, para mí no está bien..

**Consejero Pedro Salgado** (interrumpe) señora Patricia puede continuar con la votación propuesta por el Consejero López.

**Consejera Fabiola Gamboa** yo también quiero proponer una moción también entonces mi moción es que se rechace en este momento todo intento de llevar a una votación algo que todavía no tenemos en la mesa, no hemos visto las dos opciones, no las tenemos presentes, ha habido solo unas cartas y además si se refieren a ese acuerdo que hicieron grabado en redes sociales en el que el COSOC estaba absolutamente de acuerdo con adherirse a ACHIFARP, es falso.

**Consejero Jorge Estay** estas actuando de manera antidemocrática, Fabiola estas actuando de manera totalmente antidemocrática.

**Consejera Fabiola Gamboa** ustedes actuaron de forma antidemocrática, el documento debió ser votado con una moción, con la aprobación de la mayoría de los consejeros, pero no nos pueden adherir a una carta que se hizo afuera, no nos pueden adherir a una acuerdo que se hizo afuera y en nombre de todos.

**Secretaría Municipal** yo creo que todos tienen derecho a decir su opinión, yo valido la opinión de todos, pero todos deben respetarse y la otra cosa importante es que la directiva fue elegida democráticamente y no pueden hacerse como que ahora no nos gusta y las sacamos, esto debe ser absolutamente pegado a la legalidad y no como nos parezca.

**Consejero Nicolas López** (interrumpe) si a uno no le gusta se puede hacer.

**Secretaría Municipal**, Nicolás tú has tenido como el protagonismo en esta reunión, has dicho bastantes cosas, se te ha considerado lo que tu propusiste y tus compañeros con respecto a la Farmacia Popular, vino el Gerente de la Corporación les hizo un compromiso de poder considerar la posibilidad de entrar a la ACHIFARP, eso no se va a negar y ustedes tienen un punto en eso, si están buscando ese reconocimiento, lo hacemos pero sean respetuosos de otros miembros del Consejo, aquí hay señoras y otras personas que quieren opinar y ustedes deben ser respetuosos con eso, sino le bajamos el nivel a una instancia que esta visualizándose también para otras personas, hay Concejales en este momento que están mirando todo lo que está pasando, nos han pedido mirar, no participar en la reunión, pero si ustedes tienen que ver también que el público los vea, es importante que tengamos un respeto para trabajar, porque si no, no llegamos a ninguna parte, son dos polarizaciones que no se entienden yo solo les pido es que nos atengamos a la tabla, que saquemos conclusiones, después veamos las cartas, lo que corresponde pueden enviarlo se lo vamos a responder; hay una persona que vino que es el Administrador Municipal a darles cuenta de lo que ustedes pidieron, que era el leaseback y la deuda municipal, ahora ya no les interesa ese tema, y lo hicimos, ustedes se molestan por los horarios pero resulta que habían 5 reuniones de otro nivel que se programan en la mañana, entonces coinciden los horarios, está

trabajando la gente con media jornada, entonces ustedes tienen que entender que no podemos estar el municipio entero a lo que ustedes necesitan, les pido eso de espíritu de grandeza a todos para que podamos llegar a un acuerdo, eso puedo hacer, soy ministro de fe no puedo dirigir la reunión. Entonces ya terminamos esta parte, entonces quieren que le diga la Administrador que puede retirarse y que no puede, ese punto no lo va a poder exponer, están de acuerdo que hasta aquí llega la reunión y sería. Entonces díganme el Administrador está esperando hace rato para poder intervenir.

**Consejero Pablo González** distinguida dos cosas de lo que acaba de mencionar, yo creo que con la discusión que si votar o no el tema de la carta, yo creo que hay concejales presentes, más de alguno la va a presentar directamente en el Concejo, porque tampoco va a dejar el tema dando vuelta, y más de alguno nos va a llamar por teléfono que pasó con el tema, por lo tanto centrarse y discutir es dilatar inoficiosamente la reunión, porque igual va a terminar en el Concejo porque los Concejales, no creo que suene peyorativo, porque es parte de su negocio tratar de sacar los temas en la sesión de Concejo, unos más que otros en ese tema, yo sí creo que hay que votar lo porque nosotros pedimos en la reunión anterior al Director de Control y fue el municipio quien dispuso que viniera el Administrador Municipal, por lo tanto voto que se haga una sesión en cuanto a la inobservancia del municipio respecto en haber citado al Director de Control y hayan invitado al administrador Municipal, eso no es falta nuestra es un error de proceder del municipio.

**Secretaria Municipal** te puedo aclarar algo Pablo, me parece muy bien tu tono, me parece muy bien tu alto nivel, te lo agradezco enormemente, es un tono muy conciliador y muy amable. Creo que se decidió por el Administrador porque el tema de los recursos del municipio, de todo lo que es el tema financiero es el Administrador quien tiene la responsabilidad y quien ha estado presentando al Concejo en todas las sesiones, lo presenta con otro funcionario que está directamente relacionado con las finanzas y el tema del leaseback lo han visto ellos directamente, por eso se decidió que vinieran ellos, pero si ustedes piden expresamente que venga el Contralor, porque quieren oír su opinión con respecto a temas de este tipo, también es posible.

**Consejero Pablo González** lo que pasa es que yo expongo dos temas en ese sentido, el primer tema es que el memo que se presento en la sesión del COSOC anterior venia del Departamento de Control, él es el que ponía la alerta, segundo que aquí hay algunos que conocemos como se maneja el municipio, más menos, tampoco vamos a ocultar que el Director de Control no es de mucho agrado de la Alcaldía, entonces yo creo que tenemos que votar que venga el Director de Control sea en una sesión ordinaria o extraordinaria, porque el que invito erróneamente a la solicitud que hizo expresamente el COSOC fue el municipio no nosotros y lamento que esté esperando todo este rato, pero el que lo invito no fuimos nosotros fue el municipio mismo, de manera unilateral lo invitó, respecto de lo que plantea Ignacio yo creo sí que hay ahí un error de forma y también me permito en decir una cosa en cuanto a lo que dice la señora Fabiola que son 4 años en relación a lo que han hecho en Santiago, Providencia, Valparaíso que están más cercanos y en Concepción las directivas si han logrado ser destituidas por lo tanto hay un, no quiero decir jurisprudencia pero si hay antecedentes respecto a que puede administrativamente proceder más allá de la elección misma

habría que conseguirse los pronunciamientos jurídicos que hicieron esos determinados COSOC, porque yo si me he dado responsablemente de averiguar acerca....(sin audio)

**Secretaria Municipal** como no hay una asistencia tan masiva hoy día, no sé si se podrá esperar a una asistencia mayor para ver ese tema.

**Consejero Pablo González** el Reglamento es bien claro, dice que cumpliéndose el quórum solicitado en la ley, ni siquiera está en el Reglamento, está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades todas las decisiones se toman como ciertas, ósea por lo tanto habemos 11, aunque sea el quórum mínimo, la ley dice que esa podría ser la decisión total del COSOC, eso como para aclararlo para que no digan que tiene que estar la Alcaldesa no, la ley dice que estableciéndose el quórum mínimo que establece la ley todas las decisiones que tome el COSOC se entienden por aprobadas o por rechazadas y no tienen derecho a mayor vuelta, a una reconsideración porque se consideran que están en pleno colectivo, y también el tema de esos argumentos que se ocupa el nombre del COSOC, yo quiero decir que uno acepta la crítica, la voy a aceptar y la voy a hacer carne, y no tengo ningún problema con eso, pero a nosotros cuando se nos critica porque la carta dice miembros del COSOC en ningún caso se arroga la colectividad de este espacio, y creo que hay que revisar también donde han llegado consejeros, donde no tienen arte ni parte y se han arrogado una autoridad que no tienen y que en ningún caso este cuerpo colegiado inviste y eso ha pasado en Santa Julia, en Forestal, entonces cuando la crítica se hace hay que hacerla transversal y objetiva, aquí hay consejeras y consejeros que mal utilizan para sentarse en reuniones en sus respectivos sectores el cargo de consejeros, y eso también se tiene que visibilizar, cuando uno revisa la Ley Lobby y uno allí pone Consejo Comunal de las Organizaciones Sociales, hay una serie de reuniones pedidas por el COSOC, yo no me recuerdo que si en el pasado o ahora se hayan logrado reuniones con Ley Lobby, entonces también hay que ser súper objetivos con la crítica que se hace, porque si se van a ocupar como argumento hay gente que en los territorios, los mismos dirigentes lo dicen para atribuirse una autoridad que este colectivo no le inviste ni en la ley ni en el reglamento.

**Secretaria Municipal** lo que Pablo dice de eso no tenemos conocimiento nosotros, porque en este momento estamos tan desvinculados.

**Consejero Pablo González** lo dejo como antecedente para cuando hagamos ese análisis y segundo lo ultimo para no dilatar esto yo creo que la última votación que tenemos que hacer ya de manera manifiesta presentemos que tiene que venir el Director de Control.

**Secretaria Municipal** allí tendrían que decir para qué materia específica lo solicitan.

**Consejero Pablo González** el Director de Control tendría que venir a explicar el memo que yo presente en la sesión pasada, respecto al leaseback y los 9.000.000.000, porque aparte después salió otro informe que no lo hizo no sé el Director de Administración y Finanzas, si no me equivoco de apellido León, y que también explica un poco el leaseback, cuales son las propiedades que están en el leaseback y el déficit, entonces el que venir a explicar es el Director de Control porque el primer memo lo emitió él, el segundo también hace un análisis del tema, yo creo que aquí la votación se

haga una sesión extraordinaria con el Director de Control, explicando cuales la realidad de todo esto, porque yo sé que el administrador va a exponer lo mismo que expone en el Concejo y aún más los que hemos estado tomando atención al Concejo se van a dar cuenta que hasta el Director de Administración y Finanzas lo van a cambiar, ahora va a ser un Director titular.

**Secretaria Municipal** sabes que tú sabes mucho más que yo.

**Consejero Pablo González** uno de los principales problemas del COSOC es que llegamos muchos a conectarnos y muchos de los que se conecta ni siquiera han leído el diario de la mañana, entonces yo creo que mas que dilatar la reunión, yo creo que hay que tomar decisiones ciertas, que venga a una reunión extraordinaria el Director de Control y eso es la votación.

**Secretaria Municipal** ahí la presidenta ve, yo soy la ministro de fe, ustedes son un cuerpo colegiado, son autónomos, ahí será la presidenta la que tiene que tomar la votación para una sesión extraordinaria.

**Patricia González** sería bueno aclarar la pregunta como para que todos ustedes respondan.

**Consejero Pablo González** la pregunta sería que viniera el Director de Control para explicar el memo, que no me recuerdo, lo debo tener por acá, pero que explique el memo que expuse en la sesión anterior y la situación financiera a la fecha del municipio.

**Secretaria Municipal** no todos los consejeros deben estar en conocimiento de ese memo, tu lo tienes como una prioridad o como una noticia.

**Consejero Pablo González** no po si lo leí en la reunión pasada.

**Patricia González** toma la votación. Para solicitar una reunión extraordinaria con el Director de Control.

Fabiola Gamboa si porque eso se acordó en la sesión anterior.

Pedro Salgado apruebo.

Juan Saavedra apruebo.

Manuel Díaz si apruebo.

Nicolás López apruebo y ACHIFARP también.

Nilda Vásquez apruebo

Pablo González apruebo.

Sergio Campos (sin audio).

Jorge Estay apruebo.

Ana Padilla apruebo.

Iris Mena sí.

Isabel Díaz sí apruebo.

Ignacio Gutiérrez (sin audio).

Nancy Pollmann apruebo.

**Consejera Nancy Pollmann** antes estaba con el micrófono apagado y también digo que sí, porque pensó que no estaba, estaba presente, he estado siempre.

**Patricia González** se aprueba.

**Secretaria Municipal** a todo esto les pregunto, suspendemos la presentación del Administrador, para que él se pueda retirar.

Algunos consejeros asienten.

**Consejero Pedro Salgado** vamos por la votación de la ACHIFARP.

**Secretaria Municipal** cual era la presentación de la votación en que texto.

**Consejero Nicolás López** eso lo habíamos decidido en la sesión anterior, por invitar a ACHIFARP y este presente para que venga a explicar la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

**Secretaria Municipal** pero van a esperar que sea el señor de la Corporación, vean si todos están de acuerdo y voten. Pero si están todos de acuerdo.

**Consejero Nicolás López** no para que explique la otra parte como lo habían mencionado.

**Consejera Fabiola Gamboa** que vengan a exponer, exacto.

**Consejero Nicolás López** sí que vengan a exponer.

**Patricia González** para hacer más corta la votación ¿hay alguien que esté en contra o se oponga? ¿Alguien que se quiera abstener de los que recién votaron? ¿Hay alguien que esté en contra? Se aprueba con la unanimidad de los asistentes.

**Consejero Pedro Salgado** respecto de lo que aquí se ha señalado conforme a la Directiva actual del COSOC debo informara a todos los consejeros que hay un abogado patrocinante que pidió la destitución de este COSOC, situación que el Tribunal se declaro incompetente, sin embargo no conforme con la decisión de ese Tribunal esa solicitud se ha subido desde ayer a la Contraloría, eso para una toma de razón. En segundo lugar lo que se ha señalado con respecto al proyecto de Las Salinas me parece que la mayoría de los consejeros hemos tenido la oportunidad de poder estar presentes en las exposiciones que hicieron tanto la Inmobiliaria Las Salinas el año pasado, encabezada por su Gerente de Desarrollo señor Undurraga, me parece que era el apellido y también tuvimos la presentación de la gente de Un Parque para Las Salinas, entonces lo que ha señalado el señor Díaz me parece que no corresponde, porque hemos tenido toda la información como para poder dar nuestra opinión; y en

tercer lugar quisiera seguir insistiendo con la asistencia del Director de Finanzas de la Municipalidad, para que nos venga a explicar que ha ocurrido con los \$3.200.000.000, que destino el Gobierno para la comuna de Viña del Mar y particularmente lo que fue destinado a ayuda social, esta es una petición que se formuló el 7 de agosto en nuestra tercera sesión y hasta el día no tenemos ninguna respuesta y menos la presencia del Director de Finanzas de la Municipalidad.

**Secretaria Municipal** ¿el Director de Finanzas o el Administrador Municipal?

**Consejero Pedro Salgado** no el Director de Finanzas.

**Secretaria Municipal** pero la vez pasada se hizo una exposición sobre todos los gastos de la ayuda que se había transferido al municipio desde el Gobierno central, eso se hizo con el Administrador Municipal, a menos que no hayan venido a esa sesión.

**Consejero Pedro Salgado** yo he asistido a todas las reuniones y solamente tuvimos la presentación de una parte del primer aporte que hizo el Gobierno, que fueron 1.460.000.000 y solo una rendición por \$523.000.000 y faltó el segundo aporte por 1.743.000.000.

**Secretaria Municipal** entonces estarían dos personas, ¿pero la reunión extraordinaria es para el Director de Control?, y ¿esto va para una reunión ordinaria?

**Consejero Pedro Salgado** no yo solamente lo dejo a criterio para que pueda formar parte en una próxima reunión.

**Vicepresidente** levanta la sesión a las 14:44.

  
JULIA ISABEL DÍAZ ROJAS  
VICEPRESIDENTE COSOC

  
FABIOLA GAMBOA GÓMEZ  
SECRETARIA COSOC